

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1972 por el buque «Lezo», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1820, al «Ignacio de Loyola», de la matrícula de Vigo, lista tercera, folio 7921.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de enero de 1973. 334-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de diciembre de 1972 por los buques «Erandio», «Zorroza» y «Rocio», de la matrícula de Bilbao, lista cuarta, folios 3903, 3881 y 3874, al «Aljar», de la matrícula de Bilbao, lista segunda, folio 786.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 11 de enero de 1973. 333-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1972 por el buque «Capitán Jorge», de la matrícula de Gijón, folio 1.608, al buque «Cabo Valla-

no», de la matrícula de Vigo, folio 8.461.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina en El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 4 de enero de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—298-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 3.683 de registro, correspondiente a 25 de agosto de 1972, constituido por don Serafín Blasco Parras, en garantía de don Francisco Brañas Exposito, en valores, por un nominal de 100.000 pesetas (referencia 4.676/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de enero de 1973.—El Administrador.—319-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 71.582 de registro, correspondiente al 10 de noviembre de 1972, constituido por don Alberto Fernández Martínez, Secretario del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid. En metálico, por un importe de 100.000 pesetas. (Referencia 4.782/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Administrador.—301-E.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a doña Patricia Heminghay, que por haber vendido el automóvil furgoneta, marca «Volswagen», matrícula 661-Z-4643, a don Howard W. Blaisbell, en Mojácar (Almería), en mayo de 1972, sin intervención de un Servicio de Aduanas, ha infringido el artículo 12 de la Ley de

Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir del día en que se publique esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 13 de enero de 1973.—El Administrador.—316-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 448.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 21 de noviembre de 1968, con números 5.083 de entrada y 2.678 de Registro, correspondiente al depósito sin desplazamiento de títulos de la propiedad del Banco de Sabadell, en garantía de «Construcciones Pujol, S. A.», para obras de construcción del Colegio nacional de 12 secciones, dos aulas complementarias, comedor y otras dependencias en Horcajo de Santiago (Cuenca), y a disposición del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 13 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—346 C.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se hace saber a Jacques Delage, con domicilio en Mont-de-Marsan, 40, Saint Pierre du Mont (Francia), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del vehículo automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula BU-17086, afecto al expediente 37/72, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Vitoria, 12 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco Manuel Labora.—294-E.

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Tomás Montero Hilescas, Manuel Garzón, Manuel Monfillo Rodríguez, señor Serra, Ayuchi Ben Ali, Abdelkader Riffy y

M. H'Sissen Mohamed Ben Abdeslen que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de febrero de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 408/72, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de enero de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—271-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Bailo Martínez, al parecer residente en avenida Meritxell, 118, 4.º-1.ª, Andorra la Vieja, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de diciembre de 1972, al conocer del expediente número 1.023 de 1972 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Ignacio López Núñez y José Bailo Martínez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: la atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A Ignacio López Núñez	7.000
El mismo sustitutivo comiso	7.000
A José Bailo Martínez	7.000
Total	21.000

equivalente al límite mínimo del grado inferior en relación con el género afecto al expediente. Imponiéndoles asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria, imponiendo a Ignacio López Núñez la obligación de pago de 7.000 pesetas en concepto de sustitutivo comiso por el género descubierto y no aprehendido.

6.º Absolver libremente a los demás inculpados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no

satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económicas-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—268-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Bailo Martínez, al parecer residente en avenida Meritxell, 118, 4.º-1.ª, Andorra la Vieja, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de diciembre de 1972, al conocer del expediente número 1.024 de 1972, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Miguel González Nadal y José Bailo Martínez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: la atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A Miguel González Nadal	9.000
A José Bailo Martínez	9.000
Total	18.000

equivalentes al límite mínimo del grado inferior, en relación con el valor del género aprehendido, imponiéndoles asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a los restantes inculpados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—269-E.

Desconociéndose el actual paradero de don José Bailo Martínez, al parecer residente en avenida Meritxell, 118, 4.º, 1.ª, Andorra la Vieja, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de diciembre de 1972, al conocer del expediente número 1.035/1972, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º y artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a don Francisco Javier Gomá Presas y don José Bailo Martínez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Pesetas
A don Francisco Javier Gomá Presas	4.000
El mismo, sustitutivo comiso	4.000
A don José Bailo Martínez	4.000
Total	12.000

equivalentes al límite mínimo del grado inferior en relación con el género descubierto, imponiéndoles asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Imponer a don Francisco Javier Gomá Presas la obligación de pago de la cantidad de cuatro mil (4.000) pesetas, en concepto de sustitutivo comiso por el género descubierto y no aprehendido.

6.º Absolver libremente a los restantes inculpados.

7.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 156 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona a 11 de enero de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—270-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Paul Beracochea, dueño de la cafetería La Suisse, San Juan de Luz (Francia), y de don Martín Urtizberca, vecino de Socoa, San Juan de Luz (Francia), cuyos últimos domicilios conocidos eran desconocidos, inculpados en el expediente número 29/72, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 4.276.211 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párra-

fo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián a 13 de enero de 1973. El Secretario del Tribunal.—319-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 25 de enero de 1973, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 81/72, instruido por la aprehensión de un automóvil marca «Citroën 2HP», matrícula AS-46-93, valorado en la cantidad de 2.000 pesetas, por la presente se notifica a H. K. N. Holst, domiciliado en 7 Heemstedestraat, Amsterdam (Holanda), la celebración de la vista del citado expediente, para sus efectos y al objeto de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 11 de enero de 1973.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer Sot.—336-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal necesarios para la ejecución de las obras de la sección I de la autopista Tarragona-Valencia

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos necesarios para extracción de materiales e instalación de una planta de lavado y clasificación que en orden a la ejecución de las obras de la sección I de la autopista Tarragona-Valencia se considera necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados y dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura las reclamaciones oportunas.

Es de significar que las obras de la precitada autopista han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construc-

ción y explotación de la autopista por Decreto 1392/1970, de 30 de abril.

En el expediente expropiatorio la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 16 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—136-D.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Almazora

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie. Ag. r. = Agrios riego.

AM-1-OT.—Tit. y dom.: Concepción Grifó Comins y J. Manuel Boira Grifó. San Pascual, 17, Almazora. Sup.: 8.320. Ag. r. y casa de labor.

AM-2-OT.—Tit. y dom.: Vicente Grifó Comins. José Antonio, 117, Almazora. Sup.: 3.986. Ag. r. y cañaveral.

AM-3-OT.—Tit. y dom.: Francisco Grifó Comins. General Franco, 169, Almazora. Sup.: 3.612. Ag. r., cañaveral y casa labor.

AM-4-OT.—Tit. y dom.: Angeles Grifó Comins. José Antonio, 140, Almazora. Superficie: 1.902. Ag. r. y casa de labor.

AM-5-OT.—Tit. y dom.: María Antonia Grifó Comins, María Cristina Grifó González y Adelina Solsona Gimeno. General Franco, 69, Almazora. Sup.: 17.656. Ag. r.

AM-6-OT.—Tit. y dom.: María Antonia Grifó González y otros. General Franco, número 69, Almazora. Sup.: 870. Camino de propiedades.

AM-7-OT.—Tit. y dom.: José Manuel Ballester Pesudo. Compositor Bach, 5, Barcelona-6. Sup.: 14.283. Ag. r.

AM-8-OT.—Tit. y dom.: Vicente Ballester Pesudo. General Franco, 45, Almazora. Sup.: 15.767. Ag. r. y cañaveral.

AM-9-OT.—Tit. y dom.: José Manuel Ballester Pesudo. Compositor Bach, 5, Barcelona-6. Sup.: 15.868. Ag. r.

AM-10-OT.—Tit. y dom.: Isidoro Fortuño Granell. Pasaje Aragón Mallorca, Tercer grupo, número 8, Villarreal. Superficie: 6.751. Ag. r. y casa labor.

AM-11-OT.—Tit. y dom.: Juan Granell Molina. San Federico, 3, Almazora. Superficie: 4.504. Ag. r.

AM-12-OT.—Tit. y dom.: Roberto Serra Pons. San Mateo, 9, Almazora. Sup.: 3.986. Ag. r.

AM-13-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Serra Pons. General Franco, 121, Almazora. Superficie: 952. Ag. r.

AM-14-OT.—Tit. y dom.: Dolores Adsua Agusti. General Mola, 38, Almazora. Sup.: 1.512. Ag. r.

AM-15-OT.—Tit. y dom.: Roberto Serra Pons. San Mateo, 9, Almazora. Sup.: 5.828. Ag. r.

AM-16-OT.—Tit. y dom.: Inés Santalora Vila. San Vicente, 32, Almazora. Superficie: 6.632. Ag. r.

AM-17-OT.—Tit. y dom.: Isabel Catalán Bou. Plaza Santa Isabel, 6, Almazora. Sup.: 19.148. Ag. r.

AM-18-OT.—Tit. y dom.: José Gosalbo Forés. Barrio Grapa, calle Cid, 1-5.ª, escalera 8, Castellón. Sup.: 3.620. Ag. r.

AM-19-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de José Esgrig Miralles. Batalla Bailén, 22, Almazora. Sup.: 3.750. Ag. r.

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de la autopista Tarragona-Valencia, en los términos municipales de Almazora y Castellón (1.ª fase)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 14 de julio de 1972 el proyecto de la auto-

pista Tarragona-Valencia (p. k. 32+470 al punto kilométrico 245+659, 462), y en cumplimiento de las prescripciones en el mismo establecidas, el anejo de trazado del trozo LLL-b, con fecha 16 de enero de 1973, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Almazora y Castellón, a los efectos de subsanar posibles errores que hayan padecido al relacionarse los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura la oportuna reclamación a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 2052/1971, de fecha 23 de julio, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º, B), del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 16 de enero de 1973.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—137-D.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Almazora

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. D. C. = Datos catastrales. C.º = Camino. Alg. = Algarrobos. Ag. = Agrios. R. = Riego. L. r. = Labor riego.

AM-1.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Avenida Barón de Carcer, 48, Valencia. Sup.: 1.274. Río Mijares.

AM-2.—Tit. y dom.: Gil Gil Gasques. S. Rafael, 140, Almazora. Sup.: 1.074. Datos catastrales: Pol. 1, par. 474. Pastizal U.ª

AM-3.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 331. C.º orilla río.

AM-4.—Tit. y dom.: Hijos de Pascual Candau Herrero. Plaza Generalísimo, Villarreal. Sup.: 2.030. D. C.: Pol. 1, par. 487. Alg. 2.ª

AM-5.—Tit. y dom.: Ernesto Catalán Castillo. Jesús y María, 3, Almazora. Sup.: 2.678. D. C.: Pol. 1, par. 488. Alg. 1.ª

AM-6.—Tit. y dom.: Herederos de José Colom Albalat. Mártires de la Independencia, 29, Villarreal. Sup.: 2.064. D. C.: Pol. 1, par. 490. Alg. 4.ª

AM-7.—Tit. y dom.: Francisco Guillamón Guillamón. Benito Traver, 88, Villarreal. Sup.: 4.203. D. C.: Pol. 1, par. 484, 485 y 489. Alg. 3.ª

AM-8.—Tit. y dom.: José Pascual Sanz Moreno. Arrabal de San Pascual. s/n., Villarreal. Sup.: 3.316. D. C.: Pol. 1, parcela 497. Alg. 3.ª

AM-9.—Tit. y dom.: J. Pascual Costa Herrero. Calvo Sotelo, 1 2.º, Villarreal. Sup.: 3.413. D. C.: Pol. 1, par. 483. Alg. 3.ª

AM-10.—Tit. y dom.: Joaquín Aymerich Canada. Ermita, 127, Villarreal. Superficie: 2.178. D. C.: Pol. 1, par. 482. Ag. 3.^a

AM-11.—Tit. y dom.: José María Catalá Serra. San Roque, Villarreal. Sup.: 975. D. C.: Pol. 1, par. 481. Ag. 3.^a

AM-12.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Gil Planes y otros. Arrabal del Carmen, 22, 1.º, Villarreal. Sup.: 308. C.º de propiedades.

AM-13.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Gil Planes. Arrabal del Carmen, 22, primero, Villarreal. Sup.: 10.538. D. C.: Pol. 1, par. 517. Ag. 3.^a

AM-14.—Tit. y dom.: Pedro Llop Cardá. Arrabal del Carmen, 41, Villarreal. Superficie: 4.907. D. C.: Pol. 1, par. 515. Ag. 5.^a

AM-15.—Tit. y dom.: Pascuala Rubert. Arrabal de San Pascual, 64, Villarreal. Sup.: 240. D. C.: Pol. 1, par. 511. L. r. 3.^a

AM-16.—Tit. y dom.: Manuel Cardá Ribelles. S. Joaquín, 10, Villarreal. Superficie: 1.156. D. C.: Pol. 1, par. 917. Ag. r. 3.^a

AM-17.—Tit. y dom.: Francisco García Lázaro y otros. Escultor Amorós, 60, Villarreal. Sup.: 106. C.º de propiedades.

AM-18.—Tit. y dom.: Francisco García Lázaro. Escultor Amorós, 60, Villarreal. Sup.: 1.555. D. C.: Pol. 1, par. 919. Ag. r. 3.^a

AM-19.—Tit. y dom.: Bautista Claramonte Cabedo. S. Roque, 125, Almazora. Superficie: 3.198. D. C.: Pol. 1, par. 514. Ag. r. 4.^a

AM-20.—Tit. y dom.: Angel Claramonte Cabedo y otros. General Franco, 144, Almazora. Sup.: 188. C.º de propiedades.

AM-21.—Tit. y dom.: Angel Claramonte Cabedo. General Franco, 144, Almazora. Sup.: 4.612. D. C.: Pol. 1, par. 516. Ag. r. 4.^a

AM-22.—Tit. y dom.: Viuda de Pascual Parra Pérez. Mayor Santo Domingo, Villarreal. Sup.: 1.762. D. C.: Pol. 1, parcela 894. Ag. reg. 3.^a

AM-23.—Tit. y dom.: Dolores Parra Pérez. Arrabal del Carmen, 2, Villarreal. Sup.: 629. D. C.: Pol. 1, par. 467. Ag. reg. 3.^a

AM-24.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 476. C.º hondo del centro.

AM-25.—Tit. y dom.: Vicente Gimeno Olcina. San Vicente, 60, Almazora. Superficie: 18. D. C.: Pol. 1, par. 288. Alg. 2.^a

AM-26.—Tit. y dom.: Concepción Manrique Miró. Pedro Vives, 26, Villarreal. Sup.: 4.272. D. C.: Pol. 1, par. 310. Ag. reg. 4.^a

AM-27.—Tit. y dom.: María Manrique Miró. Ermita, 22, Villarreal. Sup.: 4.303. D. C.: Pol. 1, par. 310. Ag. reg. 4.^a

AM-28.—Tit. y dom.: Santiago Manrique Miró. Padre Vives, 26, Villarreal. Superficie: 2.484. D. C.: Pol. 1, par. 310. Ag. reg. 4.^a

AM-29.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 134. Desagüe XII.

AM-30.—Tit. y dom.: Pascual Balaguer Usó. S. Roque, 49, Villarreal. Sup.: 3. D. C.: Pol. 1, pars. 308 y 309. Ag. reg. 4.^a

AM-31.—Tit. y dom.: José Usó Candau. Arrabal de S. Pascual, Villarreal. Superficie: 2.091. D. C.: Pol. 1, par. 306. Ag. reg. 6.^a

AM-32.—Tit. y dom.: Francisco Llop Almela. Plaza S. Pascual, 31, Villarreal. Sup.: 2.808. D. C.: Pol. 1, par. 305. Ag. reg. 6.^a

AM-33.—Tit. y dom.: Francisco Llop Almela y otros. Plaza San Pascual, 31, Villarreal. Sup.: 663. Camino de propiedades.

AM-34.—Tit. y dom.: Manuel García Candau. Penitencia, 36, Villarreal. Superficie: 10. D. C.: Pol. 1, par. 879. Ag. reg. 3.^a

AM-35.—Tit. y dom.: Pascual Balaguer Usó y otros. S. Roque, 49, Villarreal. Superficie: 193. Camino de propiedades.

AM-36.—Tit. y dom.: Pascual Balaguer Usó. S. Roque, 49, Villarreal. Sup.: 315. D. C.: Pol. 1, par. 303. Ag. reg. 4.^a

AM-37.—Tit. y dom.: Francisco Llop Almela. Plaza S. Pascual, 31, Villarreal. Sup.: 3.708. D. C.: Pol. 1, par. 304. Ag. reg. 4.^a

AM-38.—Tit. y dom.: Manuel Vilanova Roca. S. Pascual, 36, Villarreal. Superficie: 11.501. D. C.: Pol. 1, par. 320. Ag. reg. 3.^a

AM-39.—Tit. y dom.: Vicente Granell Ripollés. Soledad, 60, Villarreal. Superficie: 3.964. D. C.: Pol. 1, par. 299. Ag. reg. 4.^a

AM-40.—Tit. y dom.: Francisco Llop Almela. Plaza S. Pascual, 31, Villarreal. Sup.: 1.370. D. C.: Pol. 1, par. 298. Ag. reg. 4.^a

AM-41.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 400. Camino de Vera Rabla.

AM-42.—Tit. y dom.: Gil Gil Gasques. San Rafael, 140, Almazora. Sup.: 7.399. D. C.: Pol. 2, part. 60. Pastizal U.^a

AM-43.—Tit. y dom.: Josefina Beltrán Rubert. Desamparados, 2, Villarreal. Superficie: 3.519. D. C.: Pol. 2, par. 58. Alg. 2.^a

AM-44.—Tit. y dom.: Enrique Artero Albella. Amadeo I, 42, 1.º, Castellón. Superficie: 737. D. C.: Pol. 2, par. 57. Alg. 2.^a

AM-45.—Tit. y dom.: P. A. V. I. Prefabricados, S. L. Ermita, 165, Villarreal. Superficie: 7.004. D. C.: Pol. 2, pars. 55 y 109. Alg. 2.^a

AM-46.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas del Júcar. Avda. Barón de Cárcer, 48, Valencia. Sup.: 3.876. Rambla de la Viuda.

AM-47.—Tit. y dom.: Alfredo Mulet Adriá. José Antonio, 19, 1.º, Almazora. Sup.: 2.234. D. C.: Pol. 2, par. 51. Alg. 3.^a

AM-48.—Tit. y dom.: Vicente Gimeno Olcina. San Vicente, 60, Almazora. Superficie: 8.044. D. C.: Pol. 2, par. 52. Alg. 3.^a

AM-49.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 630. Camino del Pla de Museros.

AM-50.—Tit. y dom.: José Orri Folch. José Tirigay, 25, 5.º, 2.º, Castellón. Superficie: 371. D. C.: Pol. 3, par. 255. Past. U.^a

AM-51.—Tit. y dom.: Concepción Soriano Mezquita y otros. Dr. Font, 9, Villarreal. Sup.: 192. Camino de Propiedades.

AM-52.—Tit. y dom.: Manuel Seglar Dalí. Santo Cristo, 25, Almazora. Sup.: 6.213. D. C.: Pol. 3, pars. 253 y 254. Lab. r. 6.^a

AM-53.—Tit. y dom.: Concepción Soriano Mezquita. Dr. Font, 9, Villarreal. Superficie: 11.243. D. C.: Pol. 3, par. 243. Ag. r. 6.^a

AM-54.—Tit. y dom.: Rosa Morella Claramonte. San Vicente, 63, Almazora. Superficie: 273. D. C.: Pol. 3, par. 246. Algarrobo 1.^a

AM-55.—Tit. y dom.: Enrique Escuder Chabrera. Santa Ana, 14, Villarreal. Superficie: 653. D. C.: Pol. 3, par. 245. Ag. reg. 4.^a

AM-56.—Tit. y dom.: Manuel Ballester Torrecilla. 55.º División, 70, 2.º, Villarreal. Superficie: 3.306. D. C.: Pol. 3, par. 300. Ag. r. 4.^a

AM-57.—Tit. y dom.: Vicente Gaya Valverde. Santa Bárbara, 37, Villarreal. Superficie: 2.168. D. C.: Pol. 3, par. 175. Ag. r. 1.^a y caseta.

AM-58.—Tit. y dom.: Manuel Morella Artero. Plaza Pedro Coronel, 4, Almazora. Superficie: 744. D. C.: Pol. 3, par. 185. Ag. r. 4.^a

AM-59.—Tit. y dom.: Manuel Sivera Villar. San Roque, 3, Almazora. Sup.: 840. D. C.: Pol. 3, par. 184. Ag. r. 4.^a

AM-60.—Tit. y dom.: Victoriano Mas Mollón. Veata Guillaumon, ctra. Ribesalbes, Castellón. Sup.: 2.220. D. C.: Pol. 3, parcelas 182 y 183. Ag. r. 6.^a

AM-61.—Tit. y dom.: Vicente Gaya Valverde y otros. Santa Bárbara, 37, Villarreal. Sup.: 317. Camino de Propiedades.

AM-62.—Tit. y dom.: Dolores Soler Bernat. Alcalde Tarrega, 60, 1.º, Castellón. Superficie: 523. D. C.: Pol. 3, par. 176. Ag. r. 6.^a

AM-63.—Tit. y dom.: Adelina Soier Bernat. Grupo Vaquerías Sensal, sin número. Castellón. Sup.: 225. D. C.: Pol. 3, parcela 176. Ag. r. 6.^a

AM-74.—Tit. y dom.: José Chiva Pitarch. José Antonio, 14, Almazora. Sup.: 1.650. D. C.: Pol. 3, par. 181. Ag. r. 4.^a

AM-65.—Tit. y dom.: María Cabrera Francisco. San Luis, 50, Almazora. Superficie: 820. D. C.: Pol. 3, par. 307. Lab. reg. 6.^a

AM-66.—Tit. y dom.: Trinidad Chabrera Francisco. San Salvador, 6, Almazora. Sup.: 800. D. C.: Pol. 3, par. 180. Lab. reg. 6.^a

AM-67.—Tit. y dom.: Nodesto Más Bou. Venta Guillaumon, ctra. Ribesalbes, Castellón. Sup.: 10. D. C.: Pol. 3, par. 177. Ag. r. 6.^a

AM-68.—Tit. y dom.: Manuel Juan Mata. General Aranda, 49, Villarreal. Superficie: 1.950. D. C.: Pol. 3, par. 179. Ag. r. 4.^a

AM-69.—Tit. y dom.: Emilio Bolos Patomar. San Blas, 33, Villarreal. Superficie: 1.342. D. C.: Pol. 3, par. 178. Ag. r. 3.^a

AM-70.—Tit. y dom.: Manuel Ríos Enrique. Las Terrazas, sin número, Burriana. Sup.: 2.550. D. C.: Pol. 3, par. 186. Ag. r. 4.^a

AM-71.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Plaza Escura y Serra, Almazora. Sup.: 587. Camino Viejo de Alcira.

AM-72.—Tit. y dom.: Manuel Vicent Moliner. Pozo número 1 del Pantano Partida Benadresa, Castellón. Sup.: 1.274. D. C.: Pol. 4, par. 296. Ag. r. 4.^a

AM-73.—Tit. y dom.: José Portolés Gari. San Joaquín, 90, Almazora. Sup.: 919. D. C.: Pol. 4, par. 297. Ag. r. 4.^a

AM-74.—Tit. y dom.: Francisco Portolés Gari. San Miguel, 35, Almazora. Superficie: 1.085. D. C.: Pol. 4, par. 298. Ag. r. 4.^a

AM-75.—Tit. y dom.: José Peris Clausell y otros. San Rafael, 53, Almazora. Sup.: 1.130. Camino de Propiedades.

AM-76.—Tit. y dom.: Roberto Serra Pons. San Mateo, 9, Almazora. Sup.: 1.679. D. C.: Pol. 4, par. 295. Lab. r. 6.^a

AM-77.—Tit. y dom.: Juan Mateo Hernández, ctra. Ribesalbes-A, 40, partida Benadresa, Castellón. Sup. 565. D. C.: Pol. 4, par. 300. Ag. reg. 4.^a

AM-78.—Tit. y dom.: Joaquín Monfort Miravet. Virgen de Gracia, 143, Almenara. Sup.: 432. D. C.: Pol. 4, par. 300. Ag. reg. 4.^a

AM-79.—Tit. y dom.: Concepción Rubert Bort. Santa Lucía, 17, Villarreal. Superficie: 574. D. C.: Pol. 4, par. 301. Agrios reg. 8.^a

AM-80.—Tit. y dom.: José Beltrán Sensano. San Luis, 82, Almazora. Sup.: 165. D. C.: Pol. 4, par. 302. Ag. reg. 6.^a

AM-81.—Tit. y dom.: Juan Hidalgo González. San Antonio, 93, Almazora. Superficie: 81. D. C.: Pol. 4, par. 303. Agrios reg. 6.^a

AM-82.—Tit. y dom.: José Peris Clausell. San Rafael, 53, Almazora. Superficie: 1.699. D. C.: Pol. 4, par. 294. Agrios reg. 6.^a y caseta.

AM-84.—Tit. y dom.: José Clausell Nicolau. General Franco, 132, Almazora. Superficie: 3.206. D. C.: Pol. 4, par. 293. Ag. reg. 6.^a

AM-85.—Tit. y dom.: Joaquín Mingol Cernis. General Mola, 143, Almazora. Sup.: 72. D. C.: Pol. 4, par. 291. Ag. reg. 6.^a

AM-86.—Tit. y dom.: Vicente Agut Mallonés. San Marcos, 20, Almazora. Superficie: 2.730. D. C.: Pol. 4, par. 280. Agrios reg. 6.^a

AM-87.—Tit. y dom.: Enrique Agut Cantavella. Virgen del Carmen, 25, Almazora. Sup.: 10. D. C.: Pol. 4, par. 281. Ag. reg. 6.^a

AM-88.—Tit. y dom.: Vicente Agut Cantavella. San Francisco, 18, Almazora. Su-

perficie: 23. D. C.: Pol. 4, par. 136. Ag. reg. 6.^a

AM-89.—Tit. y dom.: Vicente Bosquet Agustí. General Mola, 133, Almazora. Superficie: 242. D. C.: Pol. 4, par. 278. Ag. reg. 4.^a

AM-90.—Tit. y dom.: Joaquín Mollà Morilla. Virgón del Carmen, 86, Almazora. Sup.: 7.146. D. C.: Pol. 4, par. 279. Agrios regadio 6.^a

AM-91.—Joaquín Grifó Serra y otros. Río, 18, Almazora. Sup.: 35, camino de Propiedades.

AM-92.—Tit. y dom.: Joaquín Grifó Serra. Río, 18, Almazora. Sup.: 432. Datos catastrales. Pol. 4, par. 276. Ag. reg. 5.^a y caseta.

AM-93.—Tit. y dom.: Joaquín Matinavarro Brisach y otros. San Miguel, 52, Almazora. Sup.: 38. Camino de Propiedades.

AM-94.—Tit. y dom.: Joaquín Martínvarro Brisach. San Miguel, 52, Almazora. Sup.: 695. D. C.: Pol. 4, par. 275. Agrios regadio 5.^a

AM-95.—Tit. y dom.: José Forcada Gominas San Rafael, 30, Almazora. Sup.: 910. D. C.: Pol. 4, par. 432. Ag. reg. 5.^a

AM-96.—Tit. y dom.: Vicente Santa Olaria Escou. San Luis, 4, Almazora. Superficie: 5.376. D. C.: Pol. 4, par. 437. Ag. reg. 6.^a

AM-98.—Tit. y dom.: José Clausell Nicoláu. General Franco, 132, Almazora. Sup.: 17. D. C.: Pol. 4, pars. 370 y 375. Ag. reg. 5.^a

AM-99.—Tit. y dom.: Bautista Maximino Peris. San Luis, 4, Almazora. Superficie: 8.370. D. C.: Pol. 4, par. 353. Agrios regadio 6.^a

AM-100.—Tit. y dom.: Juan Claramonte Cabedo. San Roque, 25, Almazora. Superficie: 1.128. D. C.: Pol. 4, par. 269. Ag. reg. 5.^a y caseta.

AM-101.—Tit. y dom.: Manuel Agustí Hidalgo. General Mola, 3, Almazora. Superficie: 6.780. D. C.: Pol. 4, pars. 266, 267 y 267. Ag. reg. 6.^a

AM-102.—Tit. y dom.: Juan Rambla Viñes. Zaragoza, 21, Castellón. Sup. 3.370. D. C.: Pol. 4, pars. 264 y 265. Ag. reg. 6.^a

AM-103.—Hermandad de Labradores. Plaza de Ercura y Serra, Almazora. Superficie: 270. Camino de la Raya, Almazora-Castellón.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Castellón de la Plana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Ag. r. = Agrios riego. Alg. = Algarrobos. Lab. r. = Labr. riego.

CS-1.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Sup.: 256. Camino de la Raya.

CS-1-A.—Tit. y dom.: Viuda de Francisco Cabedo Pla. José Antonio, 8, Castellón. Sup.: 32. D. C.: Pol. 36, par. 87, Lab. r. 6.^a

CS-2.—Tit. y dom.: Vicente Cabedo Pla. José Antonio, 8, Castellón. Sup.: 10.017. D. C.: Pol. 36, par. 7. Ag. r. 7.^a

CS-3.—Tit. y dom.: Vicente Peñarrocha Rubio. Masía Mas de Masinos, S. J. Moro, Castellón. Sup.: 259. Camino de Propiedades.

CS-4.—Tit. y dom.: Vicente Peñarrocha Rubio. Masía Mas de Masinos, S. J. Moro, Castellón. Sup.: 4.385. D. C.: Pol. 36, par. 59. Ag. r. 9.^a

CS-5.—Tit. y dom.: Francisco Peñarrocha Rubio. Masía Mas de Masinos, S. J. Moro, Castellón. Sup.: 2.483. D. C.: Polígono 36, par. 58. Ag. r. 9.^a

CS-6.—Tit. y dom.: Manuel Fortuño Arquinbau. Desamparados, 13, Almazora. Sup.: 387. D. C.: Pol. 36, par. 57 parte. Ag. r. 9.^a

CS-7.—Tit. y dom.: Manuel Fortuño Arquinbau. Desamparados, 13, Almazora.

Sup.: 262. D. C.: Pol. 36, par. 57 parte. Ag. r. 9.^a

CS-8.—Tit. y dom.: Carmen Barrera. Masía Mas de Masino, S. J. Moro, Castellón. Sup.: 257. D. C.: Pol. 36, par. 56. Ag. r. 9.^a

CS-9.—Tit. y dom.: Vicente y Luis Felipe Sales. San Félix, 49, Castellón. Sup.: 8.339. D. C.: Pol. 36, par. 60. Alg. 3.^a

CS-10.—Tit. y dom.: Josefa Carpi Villar. Pascual y Genis, 12, Valencia. Sup.: 9.423. D. C.: Pol. 36, par. 54. Lab. r. 6.^a y Ag. r. 6.^a

CS-11.—Tit. y dom.: Francisco Fabra Cucala. Venta Guillamón, 13, Castellón. Sup.: 1.956. D. C.: Pol. 36, par. 86. Ag. r. 7.^a

CS-12.—Tit. y dom.: Rogelio Herrero Chiva. Lepanto, 50, Castellón. Sup.: 3.133. D. C.: Pol. 36, par. 120. Lab. r. 6.^a

CS-13.—Tit. y dom.: José Iturlart Sospedra. Venta Guillamón, P. Benadresa. Castellón. Sup.: 5. D. C.: Pol. 36, par. 85. Ag. r. 7.^a

CS-14.—Tit. y dom.: Adrián Bachero Herrando, carretera Alcora, C-61, Castellón. Sup.: 2.684. D. C.: Pol. 36, par. 108. Lab. r. 6.^a

CS-15.—Tit. y dom.: Juan Molina Bedet, carretera de Alcora, partida de Fovaiar, Castellón. Sup.: 3.353. D. C.: Pol. 36, par. 109. Ag. r. 7.^a

CS-16.—Tit. y dom.: Vicente y Luis Felipe Sales. San Félix, 49, Castellón. Sup.: 6.456. D. C.: Pol. 36, par. 98. Alg. 1.^a

CS-17.—Tit. y dom.: Antonio Matéu Herando, ctra. Ribesalbes, junto a Sondes, Castellón. Sup.: 2.697. D. C.: Polígono 36, par. 107. Ag. r. 9.^a

CS-18.—Tit. y dom.: Antonio Centelles Moliner. Carretera Alcora, Castellón. Sup.: 1.257. D. C.: Pol. 36, par. 106. Ag. r. 7.^a

CS-19.—Tit. y dom.: Teresa y Miguel Blasco Luis. Pintor Castell. 26, Castellón. Sup.: 8.555. D. C.: Pol. 36, par. 105. Ag. r. 7.^a

CS-19 bis.—Tit. y dom.: Teresa y Miguel Blasco Luis. Pintor Castell. 26, Castellón. Sup.: 213. Camino de Propiedades.

CS-20.—Tit. y dom.: Rafael Almela Villuendas. Fola, 1, Castellón. Sup.: 7.605. D. C.: Pol. 36, par. 99. Ag. r. 7.^a

CS-21.—Tit. y dom.: María Navarro Torres. Pescadores, 10, Castellón. Sup.: 8.441. D. C.: Pol. 36, par. 100. Ag. r. 7.^a

CS-22.—Tit. y dom.: Rosa Mas Blasco. Castellón. Sup.: 2.235. D. C.: Pol. 36, par. 102. Ag. r. 7.^a

CS-23.—Tit. y dom.: Luis Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. Caballeros, 16, Castellón. Sup.: 21.146. D. C.: Pol. 36, par. 101 y 73. Ag. r. 7.^a

CS-24.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Ledón, 20, Castellón. Sup.: 1.613. Camino de Ros.

CS-25.—Tit. y dom.: Francisco Fabra Cucala. Venta Guillamont, 13, Castellón. Superficie: 955. Camino de propiedades.

CS-26.—Tit. y dom.: Luis y Pilar Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. Caballeros, 16, Castellón. Sup.: 10.463. D. C.: Polígono 36, par. 69. Ag. r. 7.^a

CS-27.—Tit. y dom.: Nicolás Viciano Pérez. Tosquella, 24, Castellón. Sup.: 160. Camino de propiedades.

CS-28.—Tit. y dom.: Nicolás Viciano Pérez. Tosquella, 24, Castellón. Sup.: 235. D. C.: Pol. 36, par. 97. Lab. r. 6.^a

CS-29.—Tit. y dom.: Pilar Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. Caballeros, 16, Castellón. Sup.: 937. Camino de propiedades.

CS-30.—Tit. y dom.: Pilar Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. Caballeros, 16, Castellón. Sup.: 8.534. D. C.: Pol. 76, parcelas 70 y 71. Ag. r. 7.^a

CS-31.—Tit. y dom.: Tomás Morella Martínvarro. Santa Ana, 7, Almazora. Superficie: 238. Camino de propiedades.

CS-32.—Tit. y dom.: Teresa Morella. Trinidad, 145, Almazora. Sup.: 2.410. D. C.: Pol. 36, par. 35. Ag. r. 7.^a

CS-33.—Tit. y dom.: Tomás Morella Martínvarro y otra. Trinidad, 145, Almazora.

Sup.: 630. D. C.: Pol. 36, par. parte de 26. Ag. r. 7.^a

CS-34.—Tit. y dom.: Vicente Ramón Benedito. Tosquella, 24, Castellón. Sup.: 193. D. C.: Pol. 36, par. 23. Ag. r. 7.^a

CS-35.—Tit. y dom.: Vicente Ramón Benedito. Tosquella, 24, Castellón. Sup.: 270. D. C.: Pol. 36, par. 24. Improductivo.

CS-36.—Tit. y dom.: Tomás Morella Martínvarro. Trinidad, 145, Castellón. Superficie: 2.775. D. C.: Pol. 36, par. 26, parte. Ag. r. 7.^a

CS-37.—Tit. y dom.: Manuel Museros Igual. Tosquella, 58, Castellón. Sup.: 8.493. D. C.: Pol. 36, par. 121, parte. Ag. r. 7.^a

CS-38.—Tit. y dom.: Tomás Morella Martínvarro Santa Ana, 7, Almazora. Superficie: 2.565. D. C.: Pol. 36, par. 121, parte. Ag. r. 7.^a

CS-39.—Tit. y dom.: Pilar Ros de Ursinos y Polo de Bernabé. Caballeros, 16, Castellón. Sup.: 7.475. D. C.: Pol. 36, par. 72. Ag. r. 7.^a

CS-40.—Tit. y dom.: Asunción Segarra Blanch. Capuchinos, 3, 1.º, Castellón. Superficie: 10.903. D. C.: Pol. 36, par. 27. Ag. r. 7.^a

CS-41.—Tit. y dom.: Emilio Prades. Doctor Clara, 18, Castellón. Sup.: 13.183. D. C.: Pol. 36, par. 133 y 134. Ag. r. 7.^a

CS-42.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Castellón. Sup.: 264. Camino de Cava Colom.

CS-43.—Tit. y dom.: José Nebot Gargallo. Oviedo, 14, Castellón. Sup.: 994. D. C.: Pol. 36, par. 15. Lab. 6.^a

CS-43-A.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Obras Públicas. Castellón. Superficie: 2.416. D. C.: Pol. 36, par. 114. Carretera Ribesalbes.

CS-44.—Tit. y dom.: Manuel Museros Igual. Tosquella, 58, Castellón. Sup.: 56. D. C.: Pol. 44, par. 40. Ag. r. 7.^a

CS-45.—Tit. y dom.: Guillermo Lavall Galindo. Avenida Hnos. Bou, 37, Castellón. Sup.: 4.811. D. C.: Pol. 44, par. 39. Ag. r. 7.^a

CS-46.—Tit. y dom.: Hnos. Falomir Pitarich. Ayora, 2, 1.º, Castellón. Sup.: 2.355. D. C.: Pol. 44, par. 87. Ag. r. 7.^a

CS-47.—Tit. y dom.: Hnos. Pla Broch. Fola, 9, Castellón. Sup.: 3.971. D. C.: Polígono 44, par. 38. Ag. r. 7.^a

CS-48.—Tit. y dom.: Hnos. Pla Broch. Fola, 9, Castellón. Sup. 138. Camino de propiedades.

CS-49.—Tit. y dom.: Vicente Herrero Segura. Lepanto 50, Castellón. Superficie: 2.893. D. C.: Pol. 44, par. 120. Ag. regadio 7.^a

CS-50.—Tit. y dom.: Modesta Viciano Barrachina. Balma, 53, Castellón. Superficie: 2.893. D. C.: Pol. 44, pars. 85 y 86. Fr. reg. 3.^a

CS-51.—Tit. y dom.: José Francisco Jaime. Conde Pastagua, 1, 7.º, Castellón. Superficie: 10. D. C.: Pol. 44, par. 36. Ag. regadio 7.^a

CS-52.—Tit. y dom.: José Peña Ulldemolins. Balma, 55, Castellón. Sup.: 2.513. D. C.: Pol. 44, pars. 82, 83 y 84. Ag. regadio 7.^a y lab. reg. 6.^a

CS-53.—Tit. y dom.: Hermanos Escuder Escrig. Colón, 55, Castellón. Sup.: 10. Camino de propiedades.

CS-54.—Tit. y dom.: Hermanos Escuder Escrig. Colón, 55, Castellón. Superficie: 807. D. C.: Pol. 54, par. 35. Ag. regadio 7.^a

CS-55.—Tit. y dom.: José Forcada Rosell. S. Pascual, s/n., Almazora. Superficie: 2.564. D. C.: Pol. 44, par. 81. Ag. regadio 7.^a

CS-56.—Tit. y dom.: Antonio Nebot Gargallo. Tosquella, 18, Castellón. Superficie: 2.347. D. C.: Pol. 44, par. 34. Labor regadio 6.^a

CS-57.—Tit. y dom.: José Fernández Iglesias. Avda. Cernuda y Velasco, A-4, Castellón. Sup.: 572. D. C.: Pol. 44, parcela 80. Ag. reg. 7.^a

CS-58.—Tit. y dom.: José Fernández Iglesias. Avda. Cernuda y Velasco, A-4, Castellón. Sup.: 144. Camino de propiedades

CS 59.—Tit. y dom.: Virginia Tellado Pascual. Enmedio, 71, Castellón. Superficie: 5.286. D. C.: Pol. 44, par. 33. Ag. regadio 7.^o

CS 60.—Tit. y dom.: Carmen Pérez Fabregat. Plaza Isabel la Católica, 23. Superficie: 2.382. D. C.: Pol. 44, par. 32. Ag. reg. 7.^o

CS 61.—Tit. y dom.: Carmen Pérez Fabregat. Plaza Isabel la Católica, 23, Castellón. Sup.: 115. Camino de propiedades.

CS 62.—Tit. y dom.: Carlota Fillol Caballero. Navarra, 26, Castellón. Superficie: 1.574. D. C.: Pol. 44, par. 31. Ag. regadio 7.^o

CS 63.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Sup.: 986. Cuadra Cova del Colom.

CS 64.—Tit. y dom.: Francisco Escrig Gosalbo. Carretera Alcora, Venta Rosita, Castellón. Sup.: 907. D. C.: Pol. 45, parcela 66. Ag. reg. 7.^o

CS 65.—Tit. y dom.: Domingo Tárrega Querol Bayer, 22 Benicasim. Sup.: 1.899. D. C.: Pol. 45, par. 234. Ag. reg. 7.^o

CS 66.—Tit. y dom.: Juan Medina Moliner. Carretera de Alcora, Castellón. Superficie: 1.570. D. C.: Pol. 45, par. 67. Ag. reg. 7.^o

CS 67.—Tit. y dom.: Salvador Masip Navarro. Colón, 40, Castellón. Sup.: 152. Camino de propiedades.

CS 68.—Tit. y dom.: Salvador Masip Navarro. Colón, 40, Castellón. Superficie: 3.917. D. C.: Pol. 45, par. 68. Ag. regadio 4.^o

CS 69.—Tit. y dom.: José Felip Blasco. San Félix, 34 Castellón. Sup.: 249. D. C.: Polígono 45, par. 132. Ag. reg. 7.^o

CS 70.—Tit. y dom.: Cayetano Lozano Sánchez. Camino Cova del Colom, carretera Alcora, 249, Castellón. Superficie: 2.088. D. C.: Pol. 45, pars. 69 y 134. Labor secano 1.^o y olivo 2.^o

CS 71.—Tit. y dom.: Teresa Tirado Miralles. Cisneros, 32, Castellón. Sup.: 2.979. D. C.: Pol. 45, par. 70. Ag. reg. 7.^o

CS 72.—Tit. y dom.: Pedro Cubillas Sanz. Carretera de Alcora, Castellón. Superficie: 618. D. C.: Pol. 45, par. 135. Ag. reg. 6.^o

CS 73.—Tit. y dom.: Francisco Tirado Miralles. Cisneros, 32, Castellón. Superficie: 496. D. C.: Pol. 45, par. 71. Ag. regadio 7.^o

CS 74.—Tit. y dom.: José Tirado Miralles. Cisneros, 32, Castellón. Sup.: 302. D. C.: Pol. 45, par. 220. Ag. reg. 7.^o

CS 75.—Tit. y dom.: José Gonzalbo Peñarocha. Venta nueva carretera Alcora, Castellón. Sup.: 2.391. D. C.: Pol. 45, pars. 136 y 137. Lab. reg. 8.^o

CS 76.—Tit. y dom.: Francisco Gimeno Segarra. Cervantes, 39, Castellón. Superficie: 447. D. C.: Pol. 45, par. 72. Fr. sec.

CS 77.—Tit. y dom.: Antonio Frocada Escada. Herrero, 44, Castellón. Sup.: 4.184. D. C.: Pol. 45, par. 138. Ag. reg. 7.^o

CS 78.—Tit. y dom.: Carmen Segura Fontaner. Avenida Doctor Clara, 32, Castellón. Sup.: 2.972. D. C.: Pol. 45, parcela 182. Ag. reg. 7.^o

CS 77 bis.—Tit. y dom.: Antonio Forcada y otros. Calle Herrero, 44, Castellón. Sup.: 10. Camino de Propiedades.

CS 79.—Tit. y dom.: Electra Tena Escuder. Sagasta, 16, Castellón. Sup.: 7.595. D. C.: Pol. 45, par. 143. Ag. reg. 7.^o

CS 80.—Tit. y dom.: Francisco Merced Fabregat. Ronda Mijares, 46, Castellón. Sup.: 394. D. C.: Pol. 45, par. 144. Agrios regadíos 7.^o

CS 81.—Tit. y dom.: Manuel Font Martínez. Sanahuja, 9, Castellón. Sup.: 51. D. C.: Pol. 45, par. 145, lab. reg. 6.^o

CS 82.—Tit. y dom.: Francisco Aparici García. Cuadra la Torta, 176, Castellón. Sup.: 3. D. C.: Pol. 45, par. 146. Ol. 2.^o

CS 83.—Tit. y dom.: José Mateu Nebot. Cuadra Natora, Castellón. Sup.: 603. Datos catastrales: Pol. 45, par. 88. Labor regadio 6.^o

CS 84.—Tit. y dom.: Juan Nebot Rives. Catalá, 18, Castellón. Sup.: 881. Datos

catastrales: Pol. 45, par. 221. Ag. reg. 7.^o

CS 85.—Tit. y dom.: Carmen Guinot Armengol. Navarro, 61, Castellón. Superficie: 1.905. D. C.: Pol. 45, par. 87, sec. 1.^o

CS 88.—Tit. y dom.: Francisco Artola Villaróig. Calvo Sotelo, 18, Castellón. Superficie: 474. D. C.: Pol. 45, par. 152. Ag. reg. 7.^o

CS 87.—Tit. y dom.: José Edo Peñarocha. Carretera Alcora, P. de Marrada, Castellón. Sup.: 153. D. C.: Pol. 45, parcela 6. Ag. reg. 4.^o

CS 88.—Tit. y dom.: Manuel Beltrán Castell. Carretera Alcora, Venta Nueva, Castellón. Sup.: 2.002. D. C.: Pol. 45, par. 86. Ag. reg. 7.^o

CS 90.—Tit. y dom.: Juan Gil Rubio. San Juan de Moró, Castellón. Sup.: 600. D. C.: Pol. 45, par. 210. Lab. reg. 6.^o

CS 91.—Tit. y dom.: Manuel y Antonio Centelles. Carretera Alcora, P. de Marrada, Castellón. Sup.: 4.103. D. C.: Pol. 45, parcela 13. Lab. reg. 6.^o

CS 92.—Tit. y dom.: Angelino Edo. Carretera Alcora, 231, Castellón. Sup.: 693. D. C.: Pol. 45, par. 10, lab. r. 5.^o

CS 93.—Tit. y dom.: Manuel Centelles Gil. Carretera Alcora, 215, Castellón. Superficie: 567. D. C.: Pol. 45, par. 11, olivos 1.^o

CS 94.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Castellón. Sup.: 194. Camino.

CS 95.—Tit. y dom.: Herederos de Joaquín Giménez Vaquer. Almacén de Cristales, Rafael Casinos, Castellón. Superficie: 2.469. D. C.: Pol. 45, par. 14. Agrios regadio 7.^o

CS 96.—Tit. y dom.: Vicente Moriach Julián. Vivanco, 1, Castellón. Sup.: 176. D. C.: Pol. 45, par. 211. Ag. reg. 7.^o

CS 97.—Tit. y dom.: Darío Merodo. Carretera Alcora, C-46-D, P. de Marrada, Castellón. Sup.: 23. D. C.: Pol. 45, par. 15. Ag. reg. 2.^o

CS 98.—Tit. y dom.: Rosa Traver Sanz. Calvo Sotelo, 16, Castellón. Sup.: 10. Datos Catastrales: Pol. 45, par. 212. Agrios regadíos 7.^o

CS 99.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Obras Públicas de Castellón. Superficie: 4.099. Carretera Alcora.

CS 100.—Tit. y dom.: Manuel Font Sanahuja. Castellón. Sup.: 4.482. Datos catastrales: Pol. 3, par. 133, lab. reg. 6.^o

CS 101.—Tit. y dom.: Manuel Font Sanahuja. Castellón. Sup.: 201. Camino de propiedades.

CS 102.—Tit. y dom.: Dolores Tena Escuder. Huerto Noguera, 9, Castellón. Superficie: 10.497. D. C.: Pol. 3, par. 136. Lab. reg. 8.^o

CS 103.—Tit. y dom.: José Trilles Capdevilla. Carretera Alcora, C-49, Castellón. Sup.: 495. D. C.: Pol. 3, par. 135. Fr. regadio 4.^o

CS 104.—Tit. y dom.: Manuel Trilles Capdevilla. Carretera Alcora, C-49, Castellón. Sup.: 225. D. C.: Pol. 3, par. 134. Ag. r. 4.^o

CS 105.—Tit. y dom.: José Beltrán Reig. Carretera Alcora, C-49, Castellón. Sup.: 5. D. C.: Pol. 3, par. 133. Fr. r. 3.^o

CS 106.—Tit. y dom.: Agustín Renau Sales. Carretera Alcora, C-61, Castellón. Sup.: 2.715. D. C.: Pol. 3, par. 131. Alg. 1.^o

CS 107.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Barón de Cárcer, 48, Valencia. Sup.: 2.870. Río Seco.

CS 108.—Tit. y dom.: Agustín Renau Sales. Carretera Alcora, C-61, Castellón. Sup.: 1.326. D. C.: Pol. 3, par. 130. Alg. 4.^o

CS 109.—Tit. y dom.: Bautista Torres. Sto. Tomás, Castellón. Sup.: 18. D. C.: Pol. 3, par. 209. Alg. 1.^o

CS 110.—Tit. y dom.: Francisco Balaguer Sos. Pelayo, 16, Castellón. Sup.: 8.433. D. C.: Pol. y par. 128 y 128. Alg. 3.^o y Fr. s. 2.^o

CS 111.—Tit. y dom.: Francisco Balaguer Sos. Pelayo, 16, Castellón. Sup.: 138. Camino de Propiedades.

CS 112.—Tit. y dom.: Vicente Cardí Chaume. Trinidad, 6, 4.^o, Castellón. Sup.: 2.259. D. C.: Pol. 3, par. 127. Lab. r. 5.^o

CS 113.—Tit. y dom.: José Alicar Segarra Maestro Giner, 6 4.^o, Castellón. Sup.: 3.736. D. C.: Pol. 3, par. 126. Ag. r. 7.^o

CS 114.—Tit. y dom.: Francisco Foros Monferer. Cuadra Sancho, A-53, Castellón. Sup.: 932. D. C.: Pol. 3, par. 125. Lab. r. 8.^o

CS 115.—Tit. y dom.: José Falemir Vicent. Cuadra Sancho, A-53 Castellón. Sup.: 863. D. C.: Pol. 3, par. 124. Ag. r. 9.^o

CS 116.—Tit. y dom.: Joaquín Gual. Masía Miravet. Castellón. Sup.: 1.761. D. C.: Pol. 3, par. 123. Ag. r. 7.^o

CS 117.—Tit. y dom.: Joaquín Gual. Masía Miravet. Castellón. Sup.: 140. Camino de Propiedades.

CS 118.—Tit. y dom.: Antonio Quintana Pérez. Arrufat Alonso, 10, Castellón. Sup.: 4.800. D. C.: Pol. 3, par. 122. Ag. r. 9.^o

CS 119.—Tit. y dom.: Antonio Latorre Casanova. Lepanto, 21, Castellón. Sup.: 210. Camino de Propiedades.

CS 121.—Tit. y dom.: Cristóbal Latorre Casanova. Parque del Oeste, 40, 2.^o, Castellón. Sup.: 125. D. C.: Pol. 3, par. 204. Lab. r. 9.^o

CS 122.—Tit. y dom.: Joaquín Sidro Marza. Cartagena, 1, 1.^o, Castellón. Superficie: 5. D. C.: Polígono 5, par. 203. Lab. r. 8.^o

CS 123.—Tit. y dom.: José Aledo Escuder. Jorge Juan, 61, Castellón. Sup.: 93. Camino de Propiedades.

CS 124.—Tit. y dom.: José Aledo Escuder. Jorge Juan, 61, Castellón. Sup.: 2.532. D. C.: Pol. 3, par. 120. Lab. r. 8.^o

CS 125.—Tit. y dom.: Rosa Poñalver Pascual. Avenida Hnos. Bou, 19, 2.^o, Castellón. Sup.: 60. Camino de Propiedades.

CS 126.—Tit. y dom.: Rosa Poñalver Pascual. Avenida Hnos. Bou, 19, 2.^o, Castellón. Sup.: 1.478. D. C.: Pol. 3, par. 119. Ag. r. 9.^o

CS 127.—Tit. y dom.: Hdos. de Magdalena Pérez. Avenida Rey D. Jaime, 82, Castellón. Sup.: 682. D. C.: Pol. 3, par. 118. Ag. r. 7.^o

CS 128.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida de Lidón, 20, Castellón. Sup.: 2.885. Cuadra Sancho.

CS 129.—Tit. y dom.: Juan Ruiz Moliner. Gral. Aranda, 25, Castellón. Sup.: 2.004. D. C.: Pol. 47, par. 59. Ag. r. 7.^o

CS 130.—Tit. y dom.: Francisco Balaguer Bonell. Mayor, 1 Castellón. Sup.: 3.264. D. C.: Pol. 47, par. 60. Ag. r. 7.^o

CS 131.—Tit. y dom.: José Pachés Marín. Pl. María Agustina, 4, Castellón. Sup.: 1.884. D. C.: Pol. 47, par. 61. Ag. r. 9.^o

CS 132.—Tit. y dom.: José Pachés Marín. Pl. María Agustina, 4, Castellón. Sup.: 104. Camino de Propiedades.

CS 133.—Tit. y dom.: Hdos. de Magdalena Pérez. Avenida Rey Don Jaime, 82, Castellón. Sup.: 1.620. D. C.: Pol. 47, par. 63. Ag. r. 7.^o

CS 134.—Tit. y dom.: Herederos de Magdalena Pérez. Avenida Rey D. Jaime, 82, Castellón. Sup.: 14.030. D. C.: Pol. 47, parcela 64. Ag. r. 7.^o

CS 135.—Tit. y dom.: Pedro Ramos Marco. Núñez de Arce, 36, Castellón. Sup.: 31. D. C.: Pol. 47, par. 116. Ag. r. 9.^o

CS 136.—Tit. y dom.: Miguel Rubio Moliner. San Roque, 105, Castellón. Superficie: 1.033. D. C.: Pol. 47, par. 117. Ag. r. 7.^o

CS 137.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Barón de Cárcer, 18, Valencia. Sup.: 1.107. Barranco.

CS 138.—Tit. y dom.: Herederos de Magdalena Pérez. Avenida Rey D. Jaime, 82, Castellón. Sup.: 2.002. D. C.: Pol. 47, parcela 65. Ag. r. 7.^o

CS 139.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida de Lidón, 20, Castellón. Sup.: 428. Camino.

CS 140.—Tit. y dom.: Luis Monterde. Ronda Magdalena, 53, Castellón. Superficie: 15. D. C.: Pol. 45, par. 110. Jardín.

CS 141.—Tit. y dom.: Amparo Carsí Dorca. Mayor, 96, Castellón. Sup.: 527. D. C.: Polígono 45, par. 112. Ag. r. 6.^o

- CS-142.—Tit. y dom.: Manuel Queral Sidro. Sanahuja, 21, 1.ª, Castellón. Superficie: 343. D. C.: Pol. 45, par. 113. Ag. r. 4.ª
- CS-143.—Tit. y dom.: José Queral Sidro. Sanahuja, 38, Castellón. Sup.: 599. D. C.: Polígono 45, par. 113. Ag. r. 4.ª
- CS-144.—Tit. y dom.: Herederos de Magdalena Pérez. Avenida Rey D. Jaime, 82, Castellón. Sup.: 4.159. D. C.: Pol. 45, parcela 114. Ag. r. 7.ª
- CS-145.—Tit. y dom.: Herederos de Magdalena Pérez. Avenida Rey D. Jaime, 82, Castellón. Sup.: 8.480. D. C.: Pol. 47, parcela 1. Ag. r. 7.ª
- CS-146.—Tit. y dom.: Francisco Alemany Martí. Marrada, 101, Castellón. Sup.: 4.556. D. C.: Pol. 47, par. 2. Ag. r. 7.ª
- CS-147.—Tit. y dom.: Rafael Teclas Barberá. Lucena, 6, Castellón. Sup.: 657. D. C.: Polígono 47, par. 2. Ag. r. 7.ª
- CS-148.—Tit. y dom.: Guillermo Ferrán Marco. Alloza, 120, Castellón. Sup.: 2.579. D. C.: Pol. 47, par. 3. Ag. r. 7.ª
- CS-149.—Tit. y dom.: Daniel Plana Barrera. Grupo S. Roque, 1, A, Castellón. Sup.: 75. D. C.: Pol. 47, par. 138. Lab. r. 6.ª
- CS-150.—Tit. y dom.: Daniel Plana Barrera. Grupo S. Roque, 1, A, Castellón. Sup.: 18. Camino de propiedades.
- CS-151.—Tit. y dom.: Eliseo Andrés Nebot. Grupo S. Roque, 11, Castellón. Superficie: 50. D. C.: Pol. 47, par. 139. Labor riego 6.ª
- CS-152.—Tit. y dom.: Vicente Babilodi Gascó. Dean Martí, 56, Castellón. Sup.: 48. D. C.: Pol. 47, par. 140. Ag. r. 7.ª
- CS-153.—Tit. y dom.: Vicente Babilodi Gascó. Dean Martí, 56, Castellón. Sup.: 44. D. C.: Pol. 47, par. 160. Fr. s. 2.ª
- CS-154.—Tit. y dom.: Artemio Royo Gassulla. Useras, 14, 2.ª, 2.ª, Castellón. Superficie: 66. D. C.: Pol. 47, par. 4. Ag. r. 7.ª
- CS-155.—Tit. y dom.: Rafael Zalameiro Morella. Caballeros, 23, bajo, Castellón. Sup.: 30. D. C.: Pol. 47, par. 5. Ag. r. 7.ª
- CS-156.—Tit. y dom.: Alfredo Ros Soler. Alcora, 77, 2.ª, Castellón. Sup.: 3.217. D. C.: Pol. 48, par. 52. Ag. r. 6.ª
- CS-157.—Tit. y dom.: Alfredo Ros Soler y otros. Alcora, 77, 2.ª, Castellón. Sup.: 55. Camino de propiedades.
- CS-158.—Tit. y dom.: Basilio Belles Barrera. Partida de Bovalar, A, Castellón. Sup.: 598. D. C.: Pol. 48, par. 53. Ag. r. 4.ª
- CS-159.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Obras Públicas de Castellón. Superficie: 6.754. D. C.: Pol. 4, par. 198. Carretera Castellón-Zaragoza.
- CS-160.—Tit. y dom.: Enrique Martinavarro Grifo. San Josepe, 49, Almazora. Superficie: 1.773. D. C.: Pol. 4, par. 45. Ag. riego 7.ª
- CS-161.—Tit. y dom.: Enrique Martínez Barberá. M. Benlliure, 7, Allafar. Superficie: 40. D. C.: Pol. 4, par. 43. Ag. r. 7.ª
- CS-162.—Tit. y dom.: Saturnino Adell Sales. Paseo Morella, 43, Castellón. Superficie: 8.285. D. C.: Pol. 4, pars. 43 y 44. Ag. r. 7.ª
- CS-163.—Tit. y dom.: Saturnino Adell Sales. Paso Morella, 43, Castellón. Superficie: 48. Camino de propiedades.
- CS-164.—Tit. y dom.: Juan Fabregat Sales. Plaza Notario Mas, 34, 4.ª, 1.ª, Castellón. Sup.: 1.441. D. C.: Pol. 4, par. 208. Ag. r. 7.ª
- CS-165.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Ledón, 20, Castellón. Sup.: 1.950. Cuadra cuarta.
- CS-166.—Tit. y dom.: Francisco Balaguer Gómez. Mayor, 1, Castellón. Sup.: 4.570. D. C.: Pol. 48, par. 111. Alg. 3.ª
- CS-167.—Tit. y dom.: Carmen Celabes Nebot. Arenós, 2, Castellón. Sup.: 10.274. D. C.: Pol. 48, par. 3. Lab. r. 6.ª
- CS-168.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Ledón, 20, Castellón. Sup.: 621. Camino de la Cuya.
- CS-169.—Tit. y dom.: Miguel Juan. Grupo San Roque, 1, Castellón. Sup.: 204. D. C.: Pol. 48, par. 2. Ag. r. 4.ª
- CS-169 bis.—Tit. y dom.: Miguel Juan y otros. Grupo San Roque, 1, Castellón. Sup.: 10. Camino de propiedades.
- CS-170.—Tit. y dom.: Joaquina Cazador Bager. Calle Alloza, 16, Castellón. Superficie: 24.122. D. C.: Pol. 48, par. 5. Alg. 3.ª
- CS-171.—Tit. y dom.: Miguel Pascual Ripollés. Plaza Tetuan, 9, Castellón. Superficie: 11.662. D. C.: Pol. 48, par. 2. Lab. r. 6.ª
- CS-172.—Tit. y dom.: Hnos. Montemor. Dia del Ahorro, 11, Castellón. Sup.: 5. D. C.: Pol. 48, par. 124. Granja.
- CS-173.—Tit. y dom.: José Vallés Navarro. Calle Navarra, 157, Castellón. Superficie: 5.687. D. C.: Pol. 48, par. 7. Alg. 3.ª
- CS-174.—Tit. y dom.: Raquel Mas Abalat. Moset, 10-b, Partida del Bovalar, Castellón. Sup.: 5. D. C.: 48, par. 71. Lab. r. 6.ª
- CS-175.—Tit. y dom.: María Rosa Ripoll Muñoz. Plaza de las Aulas, 8, Castellón. Sup.: 5.275. D. C.: Pol. 48, par. 8. Lab. r. 6.ª
- CS-176.—Tit. y dom.: Teresa Ripollés Agost. Granja Peret, Partida del Bovalar, Castellón. Sup.: 160. D. C.: Pol. 48, par. 7. Alg. 7.ª
- CS-177.—Tit. y dom.: Miguel Vilaroig Sales. Ayoza, 144, Castellón. Sup.: 240. D. C.: Pol. 58, par. 74. Ag. r. 7.ª
- CS-178.—Tit. y dom.: Salvador Ramos Peral. Calle Ayoza, 140, Castellón. Superficie: 3.364. D. C.: Pol. 48, par. 9. Alg. 6.ª
- CS-179.—Tit. y dom.: Francisco González Gago. Padre Vela, 18, 2.ª, Castellón. Sup.: 3.498. D. C.: Pol. 48, par. 11, 10 y 12. Ag. r. 7.ª
- CS-180.—Tit. y dom.: María Rosa Ripoll Muñoz. Plaza de las Aulas, 8, Castellón. Sup.: 3.869. D. C.: Pol. 48, par. 13. Ag. r. 9.ª
- CS-181.—Tit. y dom.: Juan Pardo Osoz. San Luis, 27, Castellón. Sup.: 4.168. D. C.: Pol. 48, par. 14. Alg. 3.ª
- CS-182.—Tit. y dom.: María Rosa Ripoll Muñoz. Plaza de las Aulas, 8, Castellón. Sup.: 4.136. D. C.: Pol. 48, par. 15. Fr. s. 2.ª
- CS-183.—Tit. y dom.: M. Ballester Lengua. Lidón, 23, Castellón. Sup.: 2.923. D. C.: Pol. 48, par. 16. Alg. 2.ª
- CS-184.—Tit. y dom.: Miguel Bellido Rives. Rosell, 2, 4.ª, Castellón. Sup.: 3.704. D. C.: Pol. 48, par. 17. Alg. r. 3.ª
- CS-185.—Tit. y dom.: Joaquín Brea Barberá. San Roque, 21, Castellón. Superficie: 6.848. D. C.: Pol. 48, par. 22. Labor regadio 6.ª
- CS-186.—Tit. y dom.: José Pascual Brea. Mayor, 140, Castellón. Sup.: 4.709. Datos catastrales: Pol. 48, par. 21. Alg. 3.ª
- CS-187.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Ledón, 20, Castellón. Superficie: 447. Camino dels Mestres.
- CS-188.—Tit. y dom.: José Gali. Superficie: 2.511. D. C.: Pol. 49, par. 98. Ag. reg. 3.ª
- CS-189.—Tit. y dom.: Juan Viciano Miralles. Lidón, 55, Castellón. Sup.: 5.599. Datos catastrales: Pol. 49, par. 48, lab. regadio 5.ª
- CS-191.—Tit. y dom.: Vicente Guinot. Sup.: 1.388. D. C.: Pol. 49, par. 132. Labor regadio 4.ª
- CS-192.—Tit. y dom.: Hermanos Cándido y Javier Carrión. Avenida de Lidón, número 41, Castellón. Sup.: 1.002. Datos comarcales: Pol. 49, pars. 51, 50 y 158. Ag. reg. 4.ª
- CS-193.—Tit. y dom.: Miguel Mur Cherna. Ayoza, 178, Castellón. Sup.: 6.355. D. C.: Pol. 49, par. 99. Lab. reg. 5.ª
- CS-194.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Barón de Cárcer, 48, Valencia. Sup.: 543. Barranco Peñarroda.
- CS-195.—Tit. y dom.: Antonio Catalá Font. Perot de Grandyana, 13, Castellón. Sup.: 883. D. C.: Pol. 49, par. 133. Labor regadio 5.ª
- CS-196.—Tit. y dom.: Carmen Tirado Sales. Perot de Grandyana, 13, Castellón. Sup.: 1.022. D. C.: Pol. 49, par. 101. Ag. reg. 4.ª
- CS-197.—Tit. y dom.: María Luisa Serrano Vigne. San Félix, 91, Castellón. Sup.: 3.327. D. C.: Pol. 49, par. 53. Labor regadio 5.ª
- CS-198.—Tit. y dom.: Antonio Catalá Alicart. Perot de Grandyana, 13, 1.ª, Castellón. Sup.: 228. Camino de Propiedades.
- CS-199.—Tit. y dom.: María Luisa Serrano Vigne. San Félix, 91, Castellón. Sup.: 1.169. D. C.: Pol. 49, par. 53. Labor regadio 5.ª
- CS-200.—Tit. y dom.: José Segarra Porcar. San Roque, 14, Castellón. Sup.: 3.797. D. C.: Pol. 49, par. 54. Lab. reg. 5.ª
- CS-201.—Tit. y dom.: Antonio Catalá Font. Perot de Grandyana, 13, 1.ª, Castellón. Sup.: 5. D. C.: Pol. 49, par. 52. Ag. reg. 4.ª
- CS-202.—Tit. y dom.: José Viciano Aparicio. Santa Barbara, 15, Castellón. Superficie: 5. D. C.: Pol. 49, pars. 5 y 143. Alg. 1.ª
- CS-203.—Tit. y dom.: Francisca Catalá Font. Tosquella, 18, Castellón. Sup.: 4.168. D. C.: Pol. 49, par. 55. Lab. reg. 5.ª
- CS-204.—Tit. y dom.: Carmen García Petit. Caballeros, 22, 1.ª, Castellón. Superficie: 24.015. D. C.: Pol. 49, par. 6. Ag. reg. 7.ª
- CS-205.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Lidón, 20, Castellón. Sup.: 1.136. Camino Cuadra Cuarta.
- CS-206.—Tit. y dom.: Jaime Agost Brea. Ronda Mijares, 13, Castellón. Superficie: 10. D. C.: Pol. 5, par. 129. Agrios regadios 7.ª
- CS-207.—Tit. y dom.: Vicente Segarra Roldán. Ros de Ursinos, 3, Castellón. Superficie: 2.311. D. C.: Pol. 5, par. 126. Ag. reg. 4.ª
- CS-209.—Tit. y dom.: Rosa Boix Segarra. Joaquín Costa, 27, Castellón. Superficie: 4.681. D. C.: Pol. 5, part. 125. Alg. 1.ª
- CS-210.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Lidón, 20, Castellón. Sup.: 708. Camino de la Rocha.
- CS-211.—Tit. y dom.: Alfredo Blasco. Navarro, 26, Castellón. Sup.: 9.752. D. C.: Pol. 5, par. 122. Ag. r. 4.ª
- CS-212.—Tit. y dom.: Vicente Ripollés Ribes. Lidón, 25, Castellón. Sup.: 2.696. D. C.: Pol. 5, par. 121. Lab. r. 5.ª
- CS-212-bis.—Tit. y dom.: Vicente Ripollés Vives. Lidón, 25, Castellón. Sup.: 42. D. C.: Pol. 5, par. 169. Lab. r. 5.ª
- CS-213.—Tit. y dom.: Vicente Ripollés Vives. Lidón, 25, Castellón. Sup.: 211. Camino de Propiedades.
- CS-214.—Tit. y dom.: María Teresa Ripollés Marco. Lidón, 25, Castellón. Superficie: 173. Camino de propiedades.
- CS-215.—Tit. y dom.: María Teresa Ripollés Marco. Lidón, 25, Castellón. Sup.: 1.480. D. C.: Pol. 5, par. 168. Ag. r. 4.ª
- CS-215-bis.—Tit. y dom.: María Teresa Ripollés Marco. Lidón, 25, Castellón. Superficie: 1.310. D. C. Pol. 5, par. 120. Ag. regadio 4.ª
- CS-216.—Tit. y dom.: Antonio Goterris Gómez. Ayoza, 145, Castellón. Sup.: 2.751. D. C.: Pol. 5, par. 119. Ag. r. 5.ª
- CS-216-bis.—Tit. y dom.: Antonio Goterris Gómez. Ayoza, 145, Castellón. Superficie: 198. D. C.: Pol. 5, par. 167. Ag. r. 5.ª
- CS-217.—Tit. y dom.: Miguel Albiol Goterris. Sanahuja, 18, Castellón. Sup.: 47. D. C.: Pol. 5, par. 168. Alg. 2.ª
- CS-218.—Tit. y dom.: Tomás Juan Marco. Ros de Ursinos, 24, Castellón. Superficie: 2.085. D. C.: Pol. 5. Par. 215. Algarrobo 2.ª
- CS-219.—Tit. y dom.: Miguel Albiol Goterris. Sanahuja, 18, Castellón. Sup.: 1.724. D. C.: Pol. 5, par. 113. Alg. 1.ª
- CS-220.—Tit. y dom.: Miguel Albiol Goterris. Sanahuja, 18, Castellón. Sup.: 528. Camino de propiedades.
- CS-221.—Tit. y dom.: Manuel Cruzado Serra. Paseo Ribalta, 31, Castellón. Superficie: 924. D. C.: Pol. 5, par. 114. Ag. regadio 5.ª
- CS-222.—Tit. y dom.: Enrique García Petit. Caballeros, 22, 1.ª, Castellón. Superficie: 1.927. D. C.: Pol. 5, par. 110. Lab. regadio 5.ª
- CS-223.—Tit. y dom.: José Herrando Porcat. Partida Coscollosa, 61, Castellón. Superficie: 4.164. D. C.: Pol. 5, par. 111. Lab. r. 5.ª

CS-224.—Tit. y dom.: Miguel Albiol Gortaris. Sanahuia, 18, Castellón. Superficie: 6.951. D. C.: Pol. 5, par. 112. Algrrobo 1.º

CS-225.—Tit. y dom.: Hdad. de Labrados. Avda. Lidón, 20, Castellón. Sup.: 895. Camino.

CS-226.—Tit. y dom.: Guillermo Ventura Llopis. Taxida, 8, Castellón. Superficie: 2.659. D. C.: Pol. 50, par. 9 y 83. Ag. r. 4.º

CS-227.—Tit. y dom.: Consuelo Dols Bellver. Mayor, 102, Castellón. Superficie: 8.264. D. C.: Pol. 50 par. 10. Algrrobo 1.º

CS-228.—Tit. y dom.: Tomás Beltrán Meliá. Lope de Vega, 15, Castellón. Superficie: 3.473. D. C.: Pol. 50, par. 11. Ag. regadio 4.º

CS-229.—Tit. y dom.: José Gasvó Remolar. Gobernador, 52, 2.º, Castellón. Superficie: 5. D. C.: Pol. 50, par. 86. Lab. r. 5.º

CS-230.—Tit. y dom.: Tomás Beltrán Meliá. Lope de Vega, 15, Castellón. Superficie: 3.607. D. C.: Pol. 50, par. parte. 15. Fr. s. 2.º

CS-231.—Tit. y dom.: José Agust Llopis. San Miguel, 66, Castellón. Sup.: 42. D. C.: Pol. 50, par. 89. Alg. 2.º

CS-232.—Tit. y dom.: José María Palomo Templado. Cataluña, 1, Castellón. Superficie: 4.997. D. C.: Pol. 50, par. 7. Ag. r. 4.º

CS-233.—Tit. y dom.: Manuel Ripollés Fabregat. Ebanista Hervás, 13, Castellón. Sup.: 995. Camino de propiedades.

CS-234.—Tit. y dom.: Manuel Ripollés Fabregat. Ebanista Hervás, 7, Castellón. Sup.: 10. D. C.: Pol. 50, par. 96. Solar.

CS-235.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Barón de Cárcer, 48, Valencia. Superficie: 765. Barranco del Baladre

CS-236.—Tit. y dom.: Manuel Tirado Pascual. Herrero, 18, 1.º, Castellón. Superficie: 6.237. D. C.: Pol. 50, pars. 21 y 87. Alg. 2.º

CS-237.—Tit. y dom.: Viuda de José Prades Almela. Isabel Ferrer, 62, Castellón. Sup.: 1.926. D. C.: Pol. 50, par. 67. Algarvecho 2.º

CS-238.—Tit. y dom.: Félix Balado. San Roque, 76, Castellón. Sup.: 895. D. C.: Polígono 50, par. 13. Ag. reg. 4.º

CS-239.—Tit. y dom.: Juan Miralles Villaroig. San Félix, 56, Castellón. Superficie: 1.492. D. C.: Pol. 50, par. 22. Alg. 2.º

CS-240.—Tit. y dom.: María Falcó Espuig. Núñez de Arce, 3, Castellón. Superficie: 2.638. D. C.: Pol. 50, par. 23. Ag. reg. 7.º

CS-241.—Tit. y dom.: Presentación Falcó Espuig. Núñez de Arce, 3, Castellón. Sup.: 5.930. D. C.: Pol. 50, par. 88. Ag. regadio 4.º

CS-242.—Tit. y dom.: José Boix Ramos. Pescadores, 20 Castellón. Sup.: 13.678. D. C.: Pol. 50, pars. 24 y 25. Lab. reg. 5.º

CS-243.—Tit. y dom.: Isabel Vicent Alfonso. Mayor, 65, Castellón. Sup.: 2.665. D. C.: Pol. 50, par. 26. Ag. reg. 4.º

CS-244.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores. Avenida Lidón, 20, Castellón. Sup.: 1.061. Camino del Romeral.

CS-245.—Tit. y dom.: De! Pino Padronés Carranza. Bartolomé Reus, 52, 7.º, 2.º, Castellón. Sup.: 264. D. C.: Pol. 6, parcela 39. Ag. reg. 2.º

CS-246.—Tit. y dom.: Miguel Sos Dolz. Tosquella, 19 Castellón. Sup.: 259. D. C.: Polígono 6, par. 38. Alg. 2.º

CS-247.—Tit. y dom.: Tomás Segarra Pérez. Ayoza, 134 Castellón. Sup.: 5.750. D. C.: Pol. 6, par. 37. Lab. reg. 5.º

CS-248.—Tit. y dom.: Joaquín Ballester Pesudo. Gral. Mitre, 45, Barcelona 8. Sup.: 1.351. D. C.: Pol. 8, par. 55. Alg. 2.º

CS-249.—Tit. y dom.: Francisca Salazar Peris. San Roque, 129, Castellón. Superficie: 1.613. D. C.: Pol. 6, par. 55. Labor regadio 5.º

CS-250.—Tit. y dom.: Antonio Salazar Fabregat. San Roque, 129, Castellón. Superficie: 2.001. D. C.: Pol. 6, par. 64. Labor 5.º

CS-251.—Tit. y dom.: Antonio Salazar Fabregat. San Roque, 129, Castellón. Superficie: 48. Camino de propiedades

CS-252.—Tit. y dom.: Francisco Salazar Fabregat. San José, 27, Castellón. Superficie: 142. D. C.: Pol. 6, par. 63. Alg. 2.º

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas publicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Holgado Montero. «Finca de Santidad». Villavieja de Yeltes (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Yeltes.

Término municipal en radicarán las obras: Villavieja de Yeltes (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 28 de diciembre de 1972.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuclas.—3.880-D.

*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C.: 6.508.

Nombre del peticionario: Don Joaquín, don Jesús y doña Ester Navares Tarrero, con domicilio en Valdespina (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5,26 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de los Pisones.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valdespina (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de enero de 1973.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Manuel Jiménez Espuclas.—53-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Española del Silice, S. A.».

Domicilio: Barcelona, calle Madrazo, números 20 22.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de Serós.

Término municipal en que radicarán las obras: Talarn (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Representante: Don Javier Checa Pascual, calle Mefisto, número 9, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3 881-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Ciencias (Sección de Químicas), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de doña Carmen Baena Berral, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, en 29 de sep-

tiembre de 1916, registrado al folio 87, número 425, del Registro especial de la Sección de títulos del citado Ministerio, y al folio 179, número 4.629 del libro III de los de su clase en la Secretaría General de esta Universidad. En virtud de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16). Granada, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—98-D.

SALAMANCA

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad don Francisco Hernández Rivas, natural de Rollán, provincia de Salamanca, manifestando habersele extraviado su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, sin saber dónde, y cuyo diploma fue expedido por la Superioridad con fecha 19 de septiembre de 1959 y registrado al folio 171, número 978 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 154, número 6.380 del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea concedido un duplicado de mencionado diploma, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia el presente, en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo que dispone el número 3 de la Orden mencionada.

Salamanca, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector magnífico.—3.810-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Peinador de la Fuente.

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Escalona del Prado.

Capital: 195.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de enero de 1973.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—78-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula

la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ropersa, Sociedad Editorial, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ropersa, Sociedad Editorial, S. A.».
Domicilio: Calle José Estivill, número 24, sobreatico, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Pérez González. Secretario, don Miguel Rodamitans Vidal. Vocal, doña Dolores Jorge Miguel.

Capital social: 1.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Gen».
Subtítulo: «Medicina y Cultura Universitaria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 96.

Formato: 20,5 x 28 centímetros.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 42.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollar una exposición de temas de interés para el sector profesional de la Medicina, complementando dicha exposición con trabajos de orientación cultural. Ampliar los conocimientos profesionales del lector (Médico) y enriquecer su cultura universitaria. Informar con objetividad y seguir una línea de equilibrio en el tratamiento de los temas. Adecuar la temática al sector profesional de la Medicina. Comprenderá los temas relacionados con los diversos campos científicos y técnicos en que se desarrolla la actividad profesional del lector (Médico) y aquellos aspectos que por su densidad universitaria convengan a su mejor formación cultural.

Directora: Doña Montserrat Esteban Sabaté. R. O. P. número 3.302.

Título de la publicación: «Dolmen».
Subtítulo: «Arquitectura y Cultura Universitaria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 x 28 centímetros.

Número de páginas: 96.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 32.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollar una exposición de temas de interés para el sector profesional de la arquitectura, complementando dicha exposición con trabajos de orientación cultural. Ampliar los conocimientos profesionales del lector (Arquitecto, Aparejador, Decorador) y enriquecer su cultura universitaria. Informar con objetividad y seguir una línea de equilibrio en el tratamiento de los temas. Adecuar la temática al sector profesional de la arquitectura. Comprenderá los temas relacionados con los diversos campos técnicos en que se desarrolla la actividad profesional del lector (Arquitecto, Aparejador, Decorador) y aquellos aspectos que por su densidad universitaria convengan a su mejor formación cultural.

Directora: Doña Montserrat Esteban Sabaté. R. O. P. número 3.302.

Título de la publicación: «Staff».
Subtítulo: «Empresa y Cultura Universitaria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 x 28 centímetros.

Número de páginas: 96.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 62.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrollar una exposición de temas de interés para el sec-

tor empresarial, complementando dicha exposición con trabajos de orientación cultural. Ampliar los conocimientos profesionales del lector (Ejecutivo de Empresa) y enriquecer su cultura universitaria. Informar con objetividad y seguir una línea de equilibrio en el tratamiento de los temas. Adecuar la temática al sector empresarial. Comprenderá los temas relacionados con los diversos campos científicos y técnicos en que se desarrolla la actividad profesional del lector (Ejecutivo de Empresa) y aquellos que por su densidad universitaria convengan a su mejor formación cultural.

Directora: Doña Montserrat Esteban Sabaté. R. O. P. número 3.302.

Madrid, 9 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—274-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Doctorama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Alberto Polo Fernández».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 133. Sección Personas Naturales, tomo 2.

Domicilio: Avenida Pio XII, número 96, Madrid.

Título de la publicación: «Doctorama».
Subtítulo: «Actualidades Médicas y Paramédicas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 32 x 24 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Sus fines ampliamente son científicos, profesionales, técnicos, humanísticos, culturales e informativos, buscando una visión entretenida y norma educativa y de ocio para la profesión médica, quedando, además, la publicación de propio acuerdo subordinada no sólo a la Ley de Prensa e Imprenta y a las normas éticas cristianas, sino a los Principios que se derivan del Movimiento en relación con nuestra sociedad. Comprenderá los temas: Técnicos, científicos, profesionales, médicos y paramédicos de la Historia y de la actualidad, incluyendo, además, páginas de cultura y literatura, mundo profesional y cultural, reportajes, entrevistas, mundo social, amenidades, biografías, viajes, congresos, extractos antológicos de textos, encuestas de tipo técnico industrial y humanísticos y todo aquello que concuerda con el propósito fundacional de la publicación, cuyo objetivo es ilustrar, informar, documentar y entretener el tiempo libre de los Médicos y su mundo, no entrando en sus fines concretos la política nacional ni internacional.

Director: Don Alberto Polo Fernández. R. O. P. número 1.090.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa: Selecciones Editoriales, Sociedad Anónima.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—341-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Ría de Arosa», de los términos municipales de Valga y Puenteceures (Pontevedra)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se someten a infor-

mación pública, durante el plazo reducido a quince días, a tenor de las normas contenidas en la Ley 88/1965, de 17 de julio, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «Ría de Arosa», sito en los términos municipales de Valga y Puenteceures (Pontevedra).

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, calle Cobian Roffignac, 2, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre los proyectos.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de los proyectos se ha remitido a los Ayuntamientos de los términos municipales aludidos, a fin de que puedan ser examinados. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provin-

cia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y mínimos de cada zona, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se han remitido edictos a los mencionados Ayuntamientos para su exposición en el tablón de anuncios en los que figuran todos los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial (CEFI)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 5.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 5.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario de 50.000.000 de pesetas, por «Centro Financiero Inmobiliario, Sociedad Anónima» (CEFI).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de enero de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 365-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por el Banco de Madrid, en virtud de escritura pública fecha 6 de junio de 1972.

Doscientas dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 810.001 al 1.012.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 18 de mayo de 1972.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—357-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los si-

guientes títulos emitidos por «Gas y Electricidad, S. A.», por escritura pública de 27 de junio de 1962:

Doscientas cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.350.001 al 1.600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—55-C.

BANCO DE SANTANDER

Padecida omisión en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero de 1973, página 475, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de resguardos de valores depositados, a continuación de los correspondientes a la sucursal de Barcelona, deben figurar los números 4.676 y 18.071 de la sucursal de León.

AUTOMOVILES INFANTA CARLOTA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 9 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Autorización para la obtención de créditos de orden a la financiación de las nuevas instalaciones industriales.

Modificación de los artículos decimo-cuarto y vigésimo segundo de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—113-D.

MARCAMBILS. S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, calle Balmes, número 200, entresuelo, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 8 de febrero de 1973, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar el orden del día siguiente:

1. Informe de los administradores.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1972.
3. Informe comercial.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1973.—Victor Simón Antaki, Administrador.—351-C.

LA FORESTAL DEL SUR, S. A.

MADRID

Cuesta de Santo Domingo, número 6

A efectos del artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia por segunda vez que la Junta universal de accionistas, celebrada el día dos de enero del corriente año, acordó por unanimidad reducir el capital social en dos millones quinientas treinta y tres mil pesetas, con amortización y anulación de 2.533 acciones, de valor mil pesetas cada una y adjudicación a su tenedor de parte de activo en cantidad concurrente.

Madrid, cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Administrador. 349-C.

METALBO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 12 de febrero de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, y en segunda convocatoria para el siguiente día 13, en el mismo local social y a la misma hora, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre extremos del siguiente orden del día:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración, con nombramiento de nuevos consejeros y designación para los cargos de Presidente y Secretario del mismo.

2.º Designación de la persona que deba ejecutar los acuerdos sociales que se adopten.

Podrán asistir los accionistas que cumplan los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de enero de 1973.—«Metalbo, S. A.», P. P., el Gerente, Joaquín Minguella Piñol.—358-C.

URBANIZADORA FUENTE BRAVIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizadora Fuentebravía, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y tres, a las diecisiete horas, en el club de la Sociedad, sito en la finca «El Manantial», carretera de Fuentebravía, en Puerto de Santa María. Y, en su caso, en segunda, al siguiente día diecisiete, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Elección de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Propuesta de aumento de capital en cuantía de dos millones cien mil pesetas, representado por dos mil cien acciones nominativas, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 5.º Aprobación de acta.

Puerto de Santa María, 10 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Kutz Muñagorri.—352-C.

CLEMENTE CAMPOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Navieros Armadores

Extravío de acciones

Se ha solicitado la expedición de un duplicado del extracto de inscripción número 211, comprensivo de 55 acciones de esta Sociedad, números 22.062 al 22.116, por extravío del original.

Plazo de reclamación, treinta días.

Bilbao, 15 de enero de 1973.—347-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23,53 pesetas bruto, líquido 20 pesetas por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1972, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago se efectuará los días 22, 23, 24, 25 y 26 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, continuando el mismo todos los lunes, miér-

coles y viernes no festivos, en el domicilio social (avenida de Puerta del Ángel, número 22), contra entrega de los cupones número 108 de las acciones números 1 al 80.000 o del cupón número 70 de las acciones números 80.001 al 3.984.389.

Las acciones números 3.984.390 a 4.099.677 (precedentes de la conversión de obligaciones 1967) percibirán la parte proporcional de dicho dividendo, que les corresponde 4,70 pesetas bruto, líquido 4 pesetas. Las de números 4.099.678 a 4.609.150 (precedentes de la conversión de obligaciones 1971) también percibirán la parte proporcional 3,50 pesetas bruto, líquido 3 pesetas, mediante la presentación de los correspondientes resguardos. Barcelona, 13 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—363-C.

OLARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, avenida del Ejército, número 29, quinta planta, Deusto-Bilbao, el día 9 de febrero de 1973, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 10 de febrero de 1973, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.
- 3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y renovación parcial del mismo, de acuerdo con los Estatutos.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Ruegos y preguntas; y
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los documentos que se citan en el apartado 3) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden examinarlos en nuestro domicilio social.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. De acuerdo con la lista, se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo previsto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferirse necesariamente la representación, por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia, precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad en su artículo 12.

Bilbao, 19 de enero de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Olarra Ugartemendía.—460-C.

DECORACION TIENDAS, S. A.

Convocatoria de
Junta general extraordinaria

Mediante la presente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley Reguladora de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, el próximo 3 de febrero del año en curso, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del siguiente día, en la calle Model·l, números 6 y 8, piso 2.º, puerta tercera, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación de los artículos 2.º y 3.º de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 18 de enero de 1973.—«Decoración Tiendas, S. A.», el Administrador-Gerente, Santiago Fernández Lacruz.—445-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDE- DORES DE CARNES FRESCAS Y SALA- DAS DE MADRID, S. A.

MADRID-7

Palos de la Frontera, número 26

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el domingo día 4 de febrero de 1973, a las once de la mañana, en la Sala de Juntas del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Tratar de la conveniencia o no de vender la finca de la carretera de Extramadura, propiedad de la Sociedad.
2. En caso afirmativo, autorizar al Presidente, o en su caso al Vicepresidente, para firmar la correspondiente escritura de venta.

Madrid, 15 de enero de 1973.—Por la Junta directiva, el Secretario, José Alba. 444-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).